



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

CARTA CIRCULAR N° 003-CEN-CIP-2021

Lima 03 de Setiembre de 2021

Sres.
Miembros de las Comisiones Electorales Departamentales
Colegio de Ingenieros del Perú
Presente.-

Asunto: Cumplimiento del Reglamento Elecciones Generales CIP (REG CIP)

De nuestra mayor consideración:

Es grato saludarlos en esta oportunidad para informarles que el proceso electoral se encuentra desarrollándose de manera normal y a su vez solicitar tengan a bien remitir en forma física toda la documentación mencionada en el Artículo 60 del Reglamento Elecciones Generales CIP a fin de cumplir con el Calendario de Actividades, de manera que las elecciones se lleven a cabo el día 21 de noviembre de 2021, protegiendo nuestros derechos fundamentales y la institucionalidad de nuestra Orden.

De antemano le agradecemos la atención de la presente.


Ing. CARLOS ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE


HERNÁN SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO

C.C.:
Archivo,
Decano Nacional,
Tribunal Electoral Nacional,